

El Comercio de Tampico

Sábado 26 de Noviembre de

1853. — Número 188.

Periódico Oficial del Gobierno

y Comandancia General de Tamaulipas.



Imprenta de S. Perillos calle de la Union N.º 530

EL COMERCIO DE TAMPICO.

Tampico Noviembre 26 de 1853.

MEJORAS EN TAMPICO.

Al tomar hoy la pluma, lo hacemos para llenar uno de nuestros principales deberes, cual es el de tratar sobre asuntos interesantes al bien de esta poblacion, y aun del Departamento en general.

Nosotros como buenos Tamaulipecos, y descósos principalmente de que Tampico pueda ocupar algun dia el rango á que se halla destinado, hemos tomado con el empeño que se merece, la iniciativa para promover cuanto sea conducente á mejorar su situacion. Tal vez no faltará quien nos tache de porfiados, al ver la tenacidad con que hemos abogado por diversas mejoras, pero esto es infundado, puesto que no ha sido un mero capricho ó idea la que hemos llevado en ello.

Nuestro objeto ha tenido mas latitud; hemos mirado en el *porvenir*, por que no nos encerramos en los estrechos límites del presente: el hombre pensador, el hombre que abraza en su corazon el verdadero amor de la pátria, no concreta sus pensamientos á tan mezquino círculo: ensancha sus ideas, piensa, calcula y prevé; y dando vuelo á su imaginacion combina las causas que han de producir resultados benéficos con el transcurso del tiempo.

A esto pues se han dirigido nuestras miras cuando hemos propuesto y tratado sobre varias mejoras: no habiendo sido guiados por ningun interés particular, no teniendo otra idea fija mas que la del *porvenir*, hemos insistido, insistimos é insistiremos no tan solo sobre los puntos ya mencionados, sino aun sobre otros muchos que juzgamos conveniente á nuestro propósito.

Es muy cierto que hasta ahora no han tenido nuestros clamores un éxito favorable, pero no desconfiamos de obtenerlo, pues estamos seguros de que nuestras autoridades no habiéndose colocado al alcance de nuestras ideas, no se han penetrado de su necesidad, pero tan luego como esto suceda, serán las primeras á tomar empeñosamente sobre sí, la agradable tarea de realizarlas, mostrándose de este modo celosas de la prosperidad y bien de Tamaulipas.

Campo vasto tenemos en que poder ejercer mejoras positivas: elementos suficientes para llevarlas á

cabo: resultados grandiosos para el *porvenir*: solo falta una firme conviccion, y un ánimo resuelto y decidido para el acometimiento: este no dudamos tampoco que lo haya, y firmes en nuestro propósito continuaremos proponiendo y apoyando todo cuanto consideremos ha de redundar en pro de la generalidad, pues la noble mision del escritor público es la de promover por todos los medios que se hallan á su alcance, la consecucion de las mejoras que se necesitan.

Nuestras dignas autoridades se hallan dispuestas á hacer por su parte lo que alcanza á sus atribuciones; nosotros decididos á apoyarlas: de este modo, lograremos los fines apetecidos.

Una de las mejoras mas urgentes, es á nuestro juicio la pronta terminacion del camino que conduce desde esta Ciudad á la de San Luis Potosí; hoy concebimos, la esperanza de que recibirá un fuerte impulso, pues cometido en parte su cuidado al celo, actividad y direccion de la Junta de Fomento en esta, no dudamos que la obra se vea realizada, por que del entusiasmo y buenos deseos de dicha Junta, por todo aquello que produce un bien y se halla á su cargo, tenemos hartas pruebas.

Esta via de comunicacion es de una incontestable urgencia: la necesidad de caminos para el transporte de efectos, es una de aquellas que hoy mas nos aquejan: y sin este medio espeditivo para una pronta cómoda y equitativa conduccion de aquellos, de nada sirven que todos los ramos de industria, agricultura y artefactos reciban impulso, si han de permanecer arrinconados por la carencia de vias de comunicacion.

Hoy, que por do quier, solo se ven proyectos y empresas de ferrocarriles, que el mundo entero ca si va á verse circundado como por una red á favor de este medio de comunicacion; que por los hilos ó alambres telegráficos, que ya han invadido hasta la profundidad de los mares, para que por medio de su corriente eléctrica los pueblos mas remotos se estrechen cada vez mas en sus relaciones de amistad y comercio; hoy, repetimos, que alcanzamos estos adelantos fabulosos, sería una mengua, y un dolor que nuestra nacion yaciera en un estado tal de atraso, que nos cubriera de baldon al frente del mundo civilizado. Por eso es de lo mas perentorio, si bien no es dable, (que creemos pueda hacerse) el que nos nivelemos en estos adelantos con las demás naciones, que al menos, tengamos los medios comunicativos aunque lentos, de caminos carreteros, para el transporte de nuestros productos: así no solo lograríamos

hallar mercados en que poder venderlos con estimacion, en nuestro propio suelo, sino que conducidos y depositados en nuestros puertos marítimos, obtendríamos su exportacion, y aumentandose de este modo su consumo, prestaría el mejor aliciente para desarrollar en grande escala las producciones, que de otro modo nunca progresarían, ni saldrán del estado rutinario y mezquino en que se hallan por la falta de estímulo.

La verdadera y eficaz proteccion á la industria, agricultura y manufacturas, consiste en la expeditacion de sus salidas, y sobre esto mas que nada es en lo que debe fijarse la atencion: nosotros verdaderos patrios, llenos de los mejores deseos por ver á la República en un estado próspero y feliz, quiéramos que nuestras ideas transmitidas á capacidades suficientes, ampliasen con sus luces, lo que á nuestro escaso conocimiento no es dado dilucidar; empero las rectas intenciones que llevamos suplirán esta falta de conocimientos.

Tampoco los estrechos límites de un periódico, no permiten estenderse sobre un asunto de tanto interés, cual el de que tratamos, pues solo someramente pueden hacerse algunas indicaciones. Asi pues, con harto sentimiento tenemos que suspender esta importante tarea, por tener otras materias de que tratar, tambien de importancia, y que por no ser difusos las dejamos hoy, para continuarlas en otros artículos sucesivos.

INTERIOR.

En un alcance al "Registro Oficial de Zacatecas, encontramos lo siguiente

Triunfo alcanzado sobre los Bárbaros por las fuerzas rurales de las haciendas de corrales y del refugio

TRECE CABEZAS DE INDIOS.

Comandancia general de Zacatecas.—Con fecha de ayer á las once de la noche me dice desde la hacienda del Refugio, el Sr. D. Julian Mier lo que sigue: "A las ocho de la noche del dia 7 recibí en esta la respetable comunicacion de V. E. su fecha 6 en la Salada, y una comunicacion del Sr. gefe político de Sombrerete, y aunque me pedia la fuerza para que se le incorporara en Mateo Gomez ne lo verifiqué por las indicaciones de la nota de V. E. que dejó referida, y porque tambien creí muy segura la salida de alguna partida por estos puntos; y en consecuencia dando cumplimiento á la superior orden de V. E. en la misma noche diñí la comunicacion que en copia le acompaño á D. Gerónimo Torres, haciendo estensiya mi combinacion por la linea de Norte á Sur con los puntos fronterizos de San Mateo, Saucedo

Valparaíso y Huajuquilla, pues á todo me autorizó la muy oportuna comunicacion de V. E. que con eficacia me remitió el Sr. gefe político de Sombrerete, y el dia ocho á las nueve de la mañana se me dió parte por el referido Sr. Torres que en la Laguna de Valdeirrama se habian dejado ver los indios y por tener dividida la fuerza en dos partidas, siendo una la que llevaba el Sr. Dena con la prision, y solo pude mandarle diez soldados con la comunicacion correspondiente al Sr. Torres, poniendo bajo sus órdenes á D. Lorenzo Hernandez con el piquete que mandaba, siendome muy satisfactorio darle cuenta á V. E. con el parte original que de la hacienda de Corrales me pone el comandante Hernandez, pues en él se manifiesta el detall de los sucesos ocurridos en la accion, el número de indios muertos y que nos hizo el enemigo, lo mismo que el de heridos que se asistirán con eficacia; en el concepto de que tan luego como supe el resultado de la accion mandé por el Sr. cura párroco para que auxiliara á los heridos graves, y á los muertos se les hicieron los honores militares á la hora de su entierro: he dejado al cuidado del referido Sr. Torres que dé cuenta circunstanciada del botin ó despojos del enemigo, el número de bestias y cautivos que se recojieron.—Con lo espuesto Exmo. Sr. felicito á V. E. del triunfo que han alcanzado las armas del Estado, debido todo al celo, actividad y conocimientos militares de V. E., y yo me felicito así mismo el obedecer y ejecutar las que por un efecto de su bondad se ha servido libramme."

Al tener la honrra de transcribirlo á V. E. para su inteligencia, la tengo igualmente de remitirle trece cabezas de los indios barbaros que fueron muertos en la accion á que se refiere el parte de que habla la inserta nota, y que en copia acompaño, á fin de que se sirva ponerlo en conocimiento del supremo gobierno con el objeto de que se digne tomar en su consideracion los servicios tan relevantes que acaban de prestar al Departamento las fuerzas rurales que combatieron con el enemigo, y recordarles si lo tuviere á bien, á las familias de los milicianos que han perecido en la accion, y á los que quedaren inutilizados de resultados de sus heridas la pension que estime conveniente, para lo cual adjunto tambien á V. E. la lista respectiva de unos y otros.

Para gratificar á las referidas fuerzas he dispuesto que se manden entregar al Sr. D. Julian Mier mil trescientos pesos, que corresponden á razon de cien pesos por cada cabeza de indio, que es el premio que se tiene ofrecido á los que las presenten; y cuya suma he suplicado al Sr. D. José Gonzalez y Echeverria se sirva enterar al Sr. D. Gerónimo Torres bajo mi responsabilidad; por lo que estimaré á V. E. haga pagar en esa capital la libranza que he girado á favor del Sr. G. Echeverria.

Dios y libertad. Sombrerete, Noviembre 10 de 1853.—A las nueve de la noche.—Francisco G. Pavao.—Exmo. Sr. comandante general del Departamento.

Comandancia general de Zacatecas.—Resguardo del Refugio. Piquete del mismo sobre barbaros. De conformidad con las órdenes de V. me dirigí al punto de la Agua-puerca, á incorporarme con

la fuerza del Sr. D. Gerónimo Torres: y en el momento que este Sr. rompió sus fuegos sobre el enemigo por el rumbo Norte, procuré protegerle su derecha formando mi fuerza en línea de tiradores en rumbo Poniente, impidiéndole al enemigo tomar la altura de la sierra adonde se dirigía, y habiendo logrado este fin, el enemigo se cargó á la izquierda al rumbo Oriente; y esforzado de la carga que le di, no le quedó mas recurso que ponerse al abrigo de una casa de la cumbre, donde se reunió la fuerza del Sr. Torres, que venía á mi retaguardia, y dándome el mando de la caballería con orden de entrar pié á tierra, lo que verifiqué cubriendo la derecha de la infantería, y habiendo dispuesto el Sr. Torres que se les echase lumbre por la azotea, en esta operacion nos hicieron un muerto, habiendo permanecido desde las cuatro y media de la tarde hasta las siete de la noche ó las ocho, que hicieron esfuerzos los indios á salir de la casa en fuga precipitada, les di la carga con la caballería á fuerza de lanza, y la infantería á mi retaguardia recojiendo el botin y acabando de matar á los que iban quedando lanzeados. Y siendo los últimos hasta el número de trece, cuatro que nos quedaban, habiéndoles quitado la subida á la sierra de Pacheco, se parapetaron debajo de un palo muy copudo donde le seguí mis fuegos hasta incorporarme al Sr. Torres, que me ordenó estrechar el sitio con la caballería: lo que verifiqué á todo trance, y donde me hicieron dos muertos de los de Corrales, siendo el resultado la de cuatro muertos, teniendo que lamentar entre éstos de los de mi fuerza, en el primer alcance al intrépido Margarito Loera de un rifle, y gravemente herido Gerónimo Pasillas, de bala y levemente Enrique Valles pasado de una muñeca con jara, y de los de Corrales, uno pasado una pierna con bala y otros levemente de jara.

Siendo esto todo lo ocurrido en la campaña me es muy satisfactorio recomendarle á V. el importante servicio de los valientes del piquete que me acompañaba, sin dejar sin el mérito que les correspondía á la fuerza del Sr. Torres. Con este motivo reitero á V. las consideraciones de mi aprecio y respeto. Dios y ley. Hacienda de Corrales Noviembre 9 de 1853.—Lorenzo Hernandez, Sr. comandante de la seccion sobre bárbaros, D. Julian Mier.—Refugio. Es copia. Sombrete, Noviembre 10 de 1853.—Agustin Lopez del Haro.

Gobierno del Departamento de Zacatecas.—Exmo. Sr.—La atenta nota de V. E. fecha de ayer á las diez de la noche, ha enterado á este gobierno con particular satisfaccion de los partes que el Sr. D. Julian Mier le dirigió participándole el triunfo que alcanzaron las fuerzas rurales de las haciendas de Corrales y el Refugio, el dia 8 del actual en el punto nombrado la Agua Puerca, de cuyo encuentro resultaron trece indios bárbaros muertos, cuyas cabezas se sirvió V. E. remitirme, y de las fuerzas rurales cuatro muertos y doce heridos, siendo de estos cinco de gravedad.

Doy á V. E. por este suceso los mas sinceros parabienes, y le suplico tenga la bondad de manifestar á los señores D. Gerónimo Torres, D. Julian Mier y D. Lorenzo Hernandez, el aprecio con que el Gobierno del Departamento vélos importantes servicios que están prestando en favor de la seguridad pública, y lo muy satisfactorio que le es la actividad, eficacia y valor con que se conducen en la guerra que se hace al enemigo mas feroz de la humanidad y civilizacion: que estas prendas apreciables las recomendará muy eficazmente al supremo gobierno nacional, para que les sean recompensadas con la munificencia que merecen; así como á las familias de los valientes que murieron y quedaron inutilizados á consecuencia de las heridas que recibieron, para que se les acuerden las gracias á que se han hecho tan acreedores sirviéndose igualmente V. E. disponer que á todos los individuos que concurrieron á la accion y cooperaron al triunfo, se les den las mas expresivas gracias por su buen comportamiento.

Al decirlo á V. E. en respuesta, tengo la honra de reiterarle las protestas de mi aprecio y distinguida consideracion.

Dios y Libertad Zacatecas, Noviembre 13 de 1853.—Manuel Zavala.—Vicente Hoyos, secretario.—Exmo. Sr. D. Francisco Gonzales

lez Pavon, gobernador y comandante general del Departamento.

MEDALLA DE HONOR.—Por decreto de 7 del actual se ha creado una medalla de honor para premiar los servicios que hagan los empleados de hacienda.

COLUMNA DE LA INDEPENDENCIA

—Se han convocado postores para la conclusion de la columna mandada levantar en el centro de la Plaza Mayor. Las propuestas deberán dirigirse al ministerio de fomento en el término de treinta dias: la obra deberá hacerse conforme al diseño aprobado cuando se empezó, y el importe se pagará de los fondos consignados á aquel ministerio para obras públicas.

LIBERTADOR—Por decreto de 12 del actual se ha dado el título de LIBERTADOR al Exmo. Sr. D. Agustin de Iturbide, mandando que en todas las oficinas públicas se coloque su retrato.

EL SR. OLAGUIBEL.—Ha salido de orden del gobierno para Veracruz, donde parece que será embarcado para el extranjero.

ASISTENCIAS PUBLICAS.—En todas aquellas á que concurre el gobierno, se ha mandado por decreto del dia 12, que ejerza el cargo de Maestro de ceremonias el gobernador de Palacio, sujetándose al ceremonial y á las prevenciones que se le hagan por el ministerio de relaciones.

EL TOISON DE ORO.—Hablando de esta Orden de Caballería dice el *Omnibus* lo siguiente:

“Esta brillante condecoracion no se ha concedido mas que á personas reales, á excepcion del general D. Miguel Tacón y otro personaje perteneciente á la diplomacia española, que si mal no recordamos es el Sr. Olózaga. Aunque se dice que el rey poeta Felipe IV. adornó el pecho del célebre pintor Velazquez con el distintivo de que hablamos, es notable error de algunos escritores franceses, pues lo que hizo el augusto monarca protector de las bellas letras, fué pintar, de propia mano, en el pecho del eminente artista, la cruz de caballero de la orden de Santiago, orden á que pertenecieron Quevedo, Calderon y otros literatos de aquella época venturosa para las letras españolas. Hemos recordado lo escrito, porque se dice como cosa muy cierta, que la reina Isabel II. va á conceder al Exmo. Sr. general D. Antonio Lopez de Santa Anna la suso dicha condecoracion.”

ORDEN MEXICANA DE GUADALUPE.

—Ayer se ha publicado con toda solemnidad por bando nacional el decreto en que se manda restablecer la orden mexicana de Guadalupe.

El Eco de España

—ESPECION DE AVENTUREROS.—Asegura el Universal que en los Estados Unidos se prepara una expedicion de aventureros sobre Yucatán, con el fin de apoderarse de ese Departamento, para dirigir desde allí sus tiros á la isla de Cuba.

—EJECUCIONES.—El dia 22 de Octubre próximo pasado, á las once de la mañana, fué ejecutado en Zacatecas, con todas las formalidades debidas, el reo Rafael Luera, uno de los que componian la gavilla que ejecutó los robos verificados en las haciendas de Barrio y Mezquite, Villa de Cos y otros puntos.

Tambien han sido pasados por las armas el 14 del mismo mes en Mazatlán, los reos Miguel y José Maria Cortés y Juan Lopez los cuales en union de otros individuos, cometieron el delito de robo con asalto en el paraje de las Higueras el dia 1.º de setiembre.

—BUENA PRESA.—Se dice que la fragata Maria ha sido declarada buena presa por el Sr. juez especial de hacienda del puerto de Veracruz, y que va á ser vendida en almoneda pública, siendo su valor el de 17,500 pesos.

Del Diario Oficial.

Excepcion.—El señor presidente ha dispuesto que queden exceptados del sorteo para cubrir las bajas del ejército y milicia activa, los administradores principales y subalternos de la renta del papel sellado, así como los espendedores de él.

Arendamiento.—El dia 19 del corriente debe verificarse en el ministerio de hacienda el remate del arrendamiento de las salinas de los partidos de Soto la Marina y San Fernando, en el Departamento de Tamaulipas.

Orden de Guadalupe.—Se publicó ya en esta capital con todo el aparato correspondiente, el bando por el cual se restablece esa distinguida orden. Habrá un gran maestro, que lo es el Exmo. Sr. general Santa Anna; veinticuatro grandes cruces, sin contar con los extranjeros distinguidos que merecen esta condecoracion; cien comendados, y todos los caballeros que el gran maestro considere dignos de tal honor. El vestido de ceremonia es tan lujoso como elegante. La instalacion de la orden tendrá lugar el mes entrante en la funcion de su Santísima Patrona.

Banco Industrial.—El Sr. D. Jorge L. Hammeche nos ha hecho el honor de leer nos las bases de un proyecto de banco que piensa fundar con la cooperacion de varios capitalistas, y nos parece será bien acogido por el comercio. Esperamos que el proyecto del Sr. Hammeche verá pronto la luz pública, y nos ocuparemos largamente de él.

El Mundo.

MOVIMIENTO MERCANTIL

EFFECTOS GUIADOS POR LA ADUANA MARITIMA DE ESTE PUERTO.

Dia 12 de Noviembre.

García y Cortina para S. Luis, Zacatecas y Fresnillo á S. Cosío.

77 arrobas fierro.

Dichos para idem id. id. á Corral y Viesca.

77 arrobas fierro.

Dichos para id. id. y Chihuahua á Araujo y Escandon.

260 lbs. vinagre.

500 lbs. vino tinto.

DIA 14.

Diego Lastra para Lagunillas, S. Luis y Chihuahua á Alvino Olvera.

1078 vs. manta.

Francisco L. Puente para Tempoal y México á Francisco Guerrero.

240 vs. zarasa.

565 vs. género algodón de color.

150 vs. género hilo liso.

47 ds. pañuelos algodón.

Fusco y Hermano para Pueblo Viejo, Zacualtipán y México á Bautista Hernandez.

250 lbs. vino blanco.

DIA 15.

Ramon Obregon para Escandon, S. Luis y Zacatecas á José Rayo.

1820 vs. zarasa.

1675 vs. manta.

456 vs. género algodón color.

200 vs. id. hilo liso.

190 vs. muselina.

19 ds. pañuelos algodón.

Juan Haro para Chicon, Tulancingo y México á Olivares.

1260 vs. manta.

312 vs. zarasa.

Domingo Isasi para S. Luis, Zacatecas Durango á Vicente F. Parra.

1360 lbs. vino tinto.

1024 lbs. coñac.

Dicho para id. id. id. á Parra Perda y C. º

3325 lbs. fierro.

J. J. Prom y C. º para Tuxpam á Viuda de Manso y C. º

180 lbs. papel ½ florete.

780 lbs. vino tinto.

28 resmas papel sin cola.

García y Cortina para S. Luis, Zacatecas y Chihuahua á Araujo y Escandon.

720 lbs. vino tinto.

500 lbs. id. blanco.

850 lbs. papel ½ florete.

990 lbs. hoja de lata.

Dichos para id. id. id. á José M. Aranda

1500 lbs. acero.

750 lbs. vino tinto.

50 arrs. vino blanco.

720 lbs. coñac.

1628 lbs. papel ½ florete.

350 id. fierro.

DIA 16.

Lelong Camacho y C. º para Tuxpam, Huahuchinango y Morelia á Viuda de Manso y C. º

350 lbs. losa.

Dichos para Tuxpam, México y Queretaro á Carsi y C. º

1100 lbs. clavason.

96 Garrafones vacíos.

700 lbs. losa.

132 vs. brin de Rusia.

Juan Grillo para Tempoal, S. Martín y Tamasunchale á Macario Torres.

4651 vs. zarasa.

2732 vs. manta.

566 vs. género algodón color.

247 vs. muselina.

Campelo y Martinez para Tuxpam, Puebla y México á Luis Galdames.

959 vs. zarasa.

170 vs. género hilo liso.

14 ds. pañuelos algodón.

Joaquín Matienzo para Tuxpam, Papanetla y México á Angel Fano.

440 lbs. vino tinto.

680 lbs. clavason.

75 lbs. vasos de vidrio.

80 lbs. papel de estraza.

Diego Lastra para C. del Matz, S. Luis y Guadalupe á Francisco Rodriguez.

1658 vs. manta.

125 vs. zarasa.

144 vs. género algodón color.

DIA 17.

Lelong Camacho y C. º para Queretaro, Durango y Chihuahua á D. Pavon.

1236 vs. manta.

366 vs. género algodón color.

Domingo Isasi para Alaquines y Queretaro á D. Pavon.

290 lbs. losa y cristal.

148 lbs. vino blanco.

DIA 18.

Cardona y Calzada para Saltillo, Zacatecas y México á R. M. del Campo.

998 lbs. papel ½ florete.

917 lbs. aceite.

850 lbs. cera pasta.

900 lbs. acero.

256 lbs. coñac.

125 lbs. vino blanco.



García y Cortina para Monterey, Durango y Chihuahua á J. F. Penillo.

1200 lbs. vino blanco.

Tampico Noviembre 19 de 1853.

REMITIDO.

CHARADA.

Soy afecto á las charadas, por que me deleitan ellas; por eso, aunque mal formada, esta dedico á las bellas.

Cuatro sílabas, el nombre componen de esta charada, no es una cosa pesada, y solo es propia del hombre.

Las dos sílabas primeras, bien pronto pueden decir: lo que si nadie tuviera, ninguno podría existir.

Si á la sílaba tercera, la di anteponer quereis; uniendo esto á la postrera, una cara encontrareis, á quien todos mirarán con júbilo y con placer; pues cual la esposa de Adán, hace el sentido perder.

Si la sílaba segunda pronunciais con la postrera, tendreis un ente, que abunda en los charcos y riveras.

Si la segunda al revés pronunciais con la primera, encontrareis lo que hubiera salvado en diluvio á Noé.

Las letras pues combinad, [si entreteneros quereis] y bien pronto encontrareis el nombre de una ciudad.

Si combinando seguís, si tal paciencia teneis, en mi charada hallareis los versos, que apunto aquí.

El uno, que significa lo mismo que terminar; y el otro, que nos explica su sinónimo ahondar.

Larga mi charada ha sido; mas para mas no aburrir á mi lector, he querido, con los dos versos concluir; aunque bien puedo decir: que mas la charada ofrece; [segun á mi me parece] pero las quise omitir.

CUADRILLA DE TRABAJADORES DE EMPEDRADOS DE LA CIUDAD.

Lista de los individuos que han trabajado en la semana.

Mónico Perez	5 dias á 5 rs.	\$ 3. 1
Claudio Sanchez	6 " "	3. 6
José M. Sanchez	6 " "	3. 6
Desiderio Ledillo	5 " "	3. 1
Gabriel Delgado	5 " "	3. 1
Leandro Castillo	5 " "	3. 1
Ramon Alejandro	5 " "	3. 1
Fe ix Cobini	5 " "	3. 1
Juan Hernandez	5 " "	3. 1
Feliciano Velis	6 " "	3. 6
Francisco Saldaña	6 á 1 peso.	6. 0
		39. 1

Nota. Los trabajos de esta cuadrilla en la presente semana se han verificado en la conclusion de la calle de la empresa entre la de jazmines y Tamaulipas: componer un crucero en esta ultima.

Santa-Anna de Tamaulipas Noviembre 20 de 1853.—Francisco Saldaña.—conforme Eugenio Rosa.—V. B. Haro.

EXTERIOR.

Por la Goleta Americana Oregon, que procedente de Nueva-Orleans, entró el 24 del corriente en este puerto hemos recibido periódicos que alcanzan hasta el

14 del mismo y de ellos traducimos lo que sigue:

El vapor América de la linea de Cunard, habia llegado á Halifax, trayendo noticias de Liverpool hasta el 29 de Octubre último, en cuyo día salió de aquel puerto.

ASUNTOS DE ORIENTE.

Las últimas noticias del Estado de Oriente, era que la guerra se esperaba por momentos.

El Emperador de Rusia, se dice, que ha asegurado á los comerciantes ingleses, que tomará medidas para asegurar la protección de sus personas y propiedades en el evento de que haya guerra.

Las flotas combinadas parece que se han removido de la Bahía de Bésika, y han anclado en la isla de Marmora, por no poder ya permanecer en la primera.

El Gran Patriarca en Constantinopla se ha colocado al mismo en directa oposicion al Emperador de Rusia, con respecto á sus pretensiones para obrar en favor de la Iglesia Griega.

La fuerza Turca existente sobre las armas, se calcula en 300 000 hombres, á saber: 120 000 entre el Danubio y el Balkan; 15 000 en Borna; 6 000 cerca de Pristina ó la frontera Servia; 50 000 que serán alistados dentro de veinte dias en Andrinópolis; y de 80 á 100 000 hombres sobre la frontera de Asia.

Los Rusos por su parte están aumentando con mucha actividad sus fuerzas sobre el Danubio. Inmensos cuarteles están construyendo sobre sus orillas, cuyo gasto hace Gorschakoff que lo paguen los Hospodares, y á tal término ha llevado la Rusia sus demandas, que el Gobierno Valaco, ha sido obligado á dar seis millones de piastras.

Viena, Setiembre 16. El Manendorff habia salido de la capital austriaca para reunirse con el Czar y acompañarlo hasta Olmutz. Tambien lord Westmoreland salia para Olmutz el 23. Mr. Jackson, el nuevo ministro anglo-americano, habia llegado á Viena. Tomará parte en el ajuste de la cuestion Kozta, y parece que estaba determinado á poner sus credenciales en manos del emperador en Olmutz.

Se habia recibido en Paris un parte telegrafico de Viena, con fecha 20 de setiembre último, participando que el Austria no se adheria á la proposicion de Francia é Inglaterra respecto de la nota colectiva que pensaban enviar á la Puerta Otomana para darle una garantía positiva contra toda intervencion futura de parte de la Rusia entre el Sultan y sus súbditos.

Veinte mil Drusos, irregulares, al mando de su jefe Cheible, que durante tanto tiempo se opuso á Mahomet Ali, se esperaban todos los dias para unirse al ejército de Asia. Una mitad de la escuadra Turca, estaba próxima á salir para la costa de Asia, entre Trebisonda y Batoum.

Donativos voluntarios de todas clases continuaban ingresando en el tesoro turco. Joyas, dinero, caballos, casas y tierras de una suma inmensa, se ofrecian para el servicio nacional.

Ocho mil "Redifs" fueron armados, vestidos y equipados, solo de los donativos de un dia. Los preparativos militares continuan con calor. Las fragatas Turcas de Vapor, Fasih, Bahri, Taif, Feridje, y Medjedie han sido enviadas á Beyrout para tomar á bordo 12 000 hombres de tropas regulares del ejército de Siria. Se han dado órdenes para aumentar 50 000 "Redifs" mas, fuera de las reservas. De estos 50 000, 18 000 fueron armados y equipados por la Ciudad de Constantinopla.

El Embajador francés en Paris ha juzgado necesario contradecir la determinacion con que el Czar ha amenazado de "una guerra de esterminio" contra los Turcos. El último rumor que corre ahora es que el Czar dentro de 2 ó 3 dias, dará un nuevo manifiesto, exponiendo que todos sus esfuerzos en favor de la paz, han sido despreciados por los Turcos.

En Viena prevalecia un rumor de que los Rusos intentarían cruzar el Danubio el 9 ó el 10 del corriente. El 10 el Sultan requirió al embajador inglés para que en-

viase por la flota, cuyo requerimiento fué atendido. Las flotas estaban para entrar en los Dardanelos, pero no al Mar negro, ecepto para repeler algun movimiento hostil de los Rusos.

Un cuerpo de observacion iba á ser enviado á la frontera Griega, y otro á los límites de Persia. El príncipe de Servia ha informado á Omar Pasha que los Servios defenderán su propio pais contra la ocupacion Austriaca.

Se habia ofrecido á Abd el Kader, un mando en el ejército Turco. Pero antes de aceptar, el pide la opinion del Gobierno Francés.

El Sultan parece, desde que él declaró la guerra, pasa el dia entero en deberes religiosos, bajo las instrucciones del Sheikh-ul-Islam.

Un joven Polaco judío, nombrado Wolowaki ha sido cogido cerca de Shumla, y se encontró sobre su persona correspondencia traidora con los Rusos, que dieron orden para ahorcarlo.

El Sultan ha concedido un firmán á una compañía inglesa para construir un canal de buques desde Rasova en la curvatura del Danubio, á Kustendje, en el Mar Negro. Por esta concesion de gran importancia se evitará la dificultosa navegacion en la boca del Danubio.

FRANCIA.

Segun el tono franco con que los papeles de Paris, comentan la cuestion de Oriente, parece que la censura ha relajado su estrechez sobre este particular. El tono de los papeles, es en general, guerrero.

Mr. Ducos, Ministro de marina de francia, publica una remarcable relacion en el Monitor, en la que demuestra que con un presupuesto de 40 000 000 de francos menos que en tiempo de Luis Felipe, há aumentado el poder de la armada francesa á una extension que nunca habia alcanzado, y tiene además un sobrante de 10 000 000 de francos, del presupuesto de 1852, una mitad del cual él vuelve al tesoro, y la otra mitad está sirviendo para los gastos del presente año.

Corre la noticia, aunque no muy válida, que en Ticino habia un movimiento para separar aquel Canton de Suiza, y anexarlo á Cerdeña.

SUIZA.

El gran consejo de Ticino habia adoptado por una mayoría considerable el proyecto de una linea de ferro-carriles uniendo la Suiza central y oriental con la Italia por el paso de Luckmanier. Los cantones de San Galo y de los Grisones habian hecho con anticipacion concesiones para la misma linea.

Del Eco del Comercio.

La "Bandera Americana" de Brownsville dice lo que sigue:

El Sr. D. Manuel Robles Pezuela, Coronel de Ingenieros, y ex ministro de la Guerra de la República de México llegó á Brownsville el 26 de Octubre último, acompañado por una escolta de rifferos de los Estados Unidos.

Estamos informados que saldrá para Nueva-Orleans por la primera oportunidad, y que piensa dirigirse á Europa, y en caso de que las dificultades rusas no se arreglen, marchará á Turquía, para presenciar los acontecimientos. Sabemos que él no está afiliado en ningun partido revolucionario en México.

Nueva-Orleans 14 de Noviembre.

Reina un gran animacion en esta Ciudad, y la afluencia de gentes se nota cada dia. El dia 5 solamente llegaron 1 100 inmigrantes, procedentes en su mayor parte de Bremen y del Havre: el Daniel Webster llegó con 170 pasajeros, y el United States está para llegar con algunos 200 mas. Los negocios han tomado su actividad acostumbrada en esta estacion.

MEXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS.

Se dice, que el general Gadsden, nuestro nuevo ministro en México, se há hecho muy popular, y que há empezado ya importantes negociaciones. Una de las proposiciones presentadas por el general Gadsden al Gobierno de México, es la de que por una valiosa consideracion México cancelará el artículo 11 del tratado de Guadalupe, que obliga á los E. U. al deber y expensa de proteger la frontera mexicana de las incursiones de las tribus salvajes de indios del interior de los Estados Unidos.

Entre las noticias recibidas de California que alcanzan al 16 de Octubre, hallamos la siguiente:

El Bergantín Arrow, fué apresado la noche del 31 de Setiembre, por orden del General Hitchcock, acusado de haber estado ocupado en una empresa ilegal contra el Estado de Sonora, en México. El general Hitchcock sabedor que estaba próximo á dar la vela desde este puerto, cargado con municiones de guerra, y listo para llevar la parte de una expedicion que se decia estarse preparando en este Estado para la conquista de Sonora, en violacion de las leyes neutrales de los Estados Unidos. Obrando segun las órdenes expresas del Presidente de los E. U., el buque fué cogido y colocado bajo la custodia de un destacamento de tropas de los E. U. Los propietarios del bergantín, y el jefe de dicha expedicion, Mr. Wm. Walker, inmediatamente empezaron á gestionar en la corte superior de San Francisco para recuperar el bajel, las municiones, y las provisiones que habian sido cogidas. Se dió una orden de soltura, y fué puesto en manos del Sheriff; pero el general Hitchcock, obrando segun sus órdenes, declinó resistir la entrega de la propiedad, y se temió que hubiese un choque entre las autoridades civil y militar.

Por esta negativa, el general fué citado ante la corte superior, acusado de desprecio á la corte, desobedeciendo su orden, y reusando devolver la propiedad. El caso fué plenamente arguido, y tomado bajo parecer; el general manifestando no mirar las órdenes de la corte con falta de respeto, y demostrando las órdenes que habia recibido del Ejecutivo como una justificacion de su proceder. La materia fué tomada en consideracion, y en el entretanto el buque fué detenido debidamente por el abogado general del Distrito de los E. U. por violacion de las leyes de neutralidad de los E. U., y dado en custodia al Marshal. La transacion há dado lugar á la publicacion de las comunicaciones oficiales; así como á una buena parte de discusion.

El telégrafo magnético está ahora en operacion entre San Francisco y San José, y se espera que toda la linea entre S. Francisco, Stockton, Sacramento y Marysville estará en operacion para el 1º de Noviembre. En diferentes puntos arriba de Sacramento, el telégrafo ha estado operando algunos dias.

Los asesinatos y homicidios han llegado á ser alarmantes en dicho Estado.

Las mejoras en S. Francisco van progresando admirablemente.

Diamantes.—El ilustre profesor de química Mr. Despretz, ha leído en el Instituto de Francia, una memoria manifestando que ha logrado formar diamantes cristalizando el carbono.

ESPAÑA.

Se ha publicado un real decreto, que lleva la fecha de 23 de Setiembre, por el cual la esencion del pago de los derechos señalados en el arancel de aduanas y de los puertos, faros, portazgos, pontazgos y barcajes, que deben disfrutar, conforme á los reales decretos y órdenes de concesion, las empresas concesionadas para la construccion y explotacion de ferro-carriles, se aplicará á los materiales de todas clases, primeras materias, efectos elaborados, instrumentos, máquinas carruajes, maderas, y todo lo que constituya el material fijo ó movable que haya de importarse del extranjero y sea absolutamente indispensable, y se aplique esclusivamente á la construccion y explotacion de los caminos de hierro.

Otro real decreto de 30 del mismo mes, manda que las direcciones generales de contribuciones directas y estadística, y de contribuciones indirectas y arbitrios, se refundan en una sola direccion con el título de "Direccion general de contribucion" á la cual pasarán todos los ramos cometidos á aquellas dependencias. La planta del personal y material de la nueva direccion, se formará, economizando la cantidad anual de 18 000 reales, del costo que tenian las dos refundidas. La direccion general de contribuciones entenderá esclusivamente en las incidencias del personal de la administracion principal de hacienda pública de las provincias, y á cargo de la de rentas estancadas correrán solo las referentes al personal de los guarda-almacenes de esta clase de efectos.

El Orden.

